



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DELESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
PROPSICIÓN DE PUNTO DE
ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 4 de Julio de 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN.
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E

El que suscribe, Licenciado Alberto Aníval Méndez Díaz, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Turismo, por instrucciones de la **DIP. MARTHA ALICIA ESCAMILLA LEÓN**, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a usted la presente proposición con **PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA DE TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO, ASÍ COMO PARA QUE EL GOBIERNO DE OAXACA IMPLEMENTE MECANISMOS EXTRAORDINARIOS PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DE LA GUELAGUETZA 2016.** Asimismo, solicita que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, **LA PRESENTE PROPOSICIÓN SEA TRATADA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN;** lo anterior, para que se sirva incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este H. Congreso.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

LIC. ALBERTO ANÍVAL MÉNDEZ DÍAZ.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TURISMO DE LA LXII LEGISLATURA.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
PROPOSICIÓN DE PUNTO DE
ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 04 de Julio de 2016.

**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.**

La que suscribe **DIPUTADA MARTHA ALICIA ESCAMILLA LEÓN**, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de ésta Soberanía la presente proposición con **PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA DE TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO, ASÍ COMO PARA QUE EL GOBIERNO DE OAXACA IMPLEMENTE MECANISMOS EXTRAORDINARIOS PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DE LA GUELAGUETZA 2016**, basando mi proposición en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Oaxaca es uno de los Estados más bellos del País, los que amamos Oaxaca nos enorgullecemos con la riqueza natural, cultural y gastronómica, tenemos además cualidades naturales y estratégicas que nos convierten en un referente para que, aprovechando las condiciones que tenemos detonar el desarrollo.

Sin embargo, a partir del 15 de mayo el panorama sombrío se comenzó a sentir en Oaxaca, se agravó cuando algunos grupos radicales se montaron en un movimiento magisterial legítimo en una parte importante, los bloqueos, la molestia y la polarización social aumentaron y se agravaron con un operativo mal planeado y ejecutado, los hechos, la sinrazón se apoderó de ambos bandos y los resultados funestos todos los conocemos.

El Estado de Oaxaca de acuerdo a las cifras oficiales publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la actividad económica en Oaxaca está



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DELESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
PROPSICIÓN DE PUNTO DE
ACUERDO

concentrada en su mayor parte en el sector terciario, del Producto Interno Bruto Local el 61% lo aporta la actividad del sector terciario y siendo uno de ellos el fundamental, es el de servicios relacionados con el turismo.

Es claro que hasta ahora no se ha hecho lo suficiente ya que solamente el 7% del PIB Local lo aporta el Turismo y éste ha sido identificado claramente con temporadas altas, siendo una de ellas precisamente la del mes de Julio, durante este mes, el sector históricamente tiene un repunte que alcanza no sólo a la Ciudad de Oaxaca, sino prácticamente a varios Municipios de los Valles Centrales que presentando sus fiestas tradicionales ha cobrado notoriedad en los últimos años, las otras regiones del Estado también se benefician con estas temporadas que aportan un porcentaje importante de las ganancias que año con año genera la actividad turística.

Sin embargo, los acontecimientos sociales y políticos recientes han provocado una sensible afectación a la economía en Oaxaca, y que se ha sentido en varios sectores, el turismo por supuesto que ha resentido esa afectación y a casi veinte días de la celebración del primer Lunes del Cerro, el panorama en sombrío y de desánimo en la sociedad en general y en el sector turismo en particular, prueba de ello es que el fin de semana, el Club de Futbol Alebrijes canceló el Torneo Guelaguetza 2016 que se realizaría a finales de esta semana, las cancelaciones de las reservaciones ha ido en aumento y las últimas cifras dadas a conocer por el sector hotelero revelan que ya asciende a 32% de cancelaciones, pero la ausencia de promoción, la incertidumbre que han provocado los conflictos no resueltos no sólo pegan a los sectores hoteleros o restauranteros, sino a todos aquellos que de alguna manera, directa o indirectamente viven de ello, ya se ha dado cuenta recientemente de la afectación de artesanos particularmente de los valles centrales que reciben a los visitantes durante este mes; en los últimos días al menos 10 restaurantes han cerrado sus puertas, algunos de manera provisional mientras que otros ya de forma definitiva, las pérdidas tan sólo en ese sector se calculan en cerca de 40 millones de pesos tan sólo en el primer cuadro de la ciudad, pero además, están en riesgo de perderse la derrama económica que genera la Guelaguetza en la Ciudad de Oaxaca y que según cálculos conservadores, oscila en los 300 millones de pesos.

Ante ese panorama tan sombrío, no hemos visto una reacción contundente en el sector, ni las autoridades federales ni las estatales en la materia han salido a proponer, ejecutar o al menos anunciar acciones para revertir los graves daños que se están causando, algunos de ellos de los que desde hace 10 años no nos hemos podido



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DELESTADO DE OAXACA
 PODER LEGISLATIVO
 PROPOSICIÓN DE PUNTO DE
 ACUERDO

recuperar, hace falta un programa urgente, contundente pero incluyente y bien articulado que sea eficiente y eficaz, es evidente que el turismo depende en buena medida de factores como la gobernabilidad pero es imprescindible también que a la par de las acciones implementadas por el Gobierno Federal se realice lo necesario para que se detenga la caída de una de las actividades económicas más importantes que tenemos.

Por lo que hace a la Guelaguetza, el fin de semana se dio la presentación y le sucedieron dos calendas pero con tristeza vimos que lucieron desangeladas, sin turismo, sin visitantes, sin que la gente se enterara que ya arrancamos las fiestas icónicas de los oaxaqueños, no ha habido suficiente difusión, no se sabe con precisión cuáles serán las actividades, no hay turismo en las calles ni promocionales, no vemos eventos en los lugares emblemáticos de Oaxaca o no hay al menos una serie de medidas urgentes y articuladas de la Secretaría del Ramo.

Oaxaca no es sólo manifestaciones, no es solo ingobernabilidad, no son sólo malas noticias, Oaxaca es mucho más, es cultura, es riqueza natural, son tradiciones, son artesanías, es gastronomía, baile y música, Oaxaca es gente que sabe recibir al turista y que sabe dar lo mejor de sí, gente de trabajo, honesta, que amamos a nuestro Estado y queremos lo mejor para él, eso y más es la Guelaguetza por ello su realización y el éxito de la misma no debe verse como un asunto de normalidad gubernamental, sino como la preservación de nuestra identidad.

Por lo anteriormente expuesto, presento ante esa soberanía la siguiente proposición:

----- **PUNTO DE ACUERDO.** -----

ÚNICO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL A IMPLEMENTAR MEDIDAS URGENTES DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA DE TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO, ASÍ COMO PARA QUE EL GOBIERNO DE OAXACA IMPLEMENTE MECANISMOS EXTRAORDINARIOS PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DE LA GUELAGUETZA 2016.**

TRANSITORIO

ÚNICO: El presente Punto de Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
PROPOSICIÓN DE PUNTO DE
ACUERDO

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Martha Escamilla León", written over the printed name below.

DIP. MARTHA ALICIA ESCAMILLA LEÓN.